



DECRETO ALCALDICIO N° 2920 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO
QUE INDICA.

REQUINOA, 25 de Noviembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 456 de fecha 25.11.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar adquisición uniformes temporada Primavera – Verano, para el personal municipal, a través de Convenio Marco, al proveedor SODEXO, RUT N° 96.556.930-8, por un monto total de \$ 2.816.443 iva incluido. Adjunta certificado disponibilidad presupuestaria.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Convenio Marco a través del Portal Mercado Público “**Adquisición uniformes temporada Primavera – Verano, para el personal municipal**”, al proveedor SODEXO, RUT N° 96.556.930-8, por un monto total de \$ 2.816.443 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.02.002.001.001 “Vestuario, accesorios y prendas diversas”, Área Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/JPR/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Personal (2)
Archivo